ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2019/4319 *Proyecto de Actuación presentado por Móviles S.A. para instalación de una base de telefonía móvil.*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de septiembre de 2.019, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación, presentado por Móviles SA, denominado “Proyecto de Actuación de Instalación de una Base de Telefonía Móvil en Crta. N-323, La Frontera”

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo puedan formular las observaciones y reparos pertinentes por plazo de veinte días.

El expediente se haya de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento por el mismo período de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campillo de Arenas, a 19 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.

cve: BOP-2019-4319
Verificable en https://bop.dipujaen.es